SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 de octubre de 2020

ACUERDO CT/40SE/2020

Presentación por parte de la Unidad de Transparencia, respecto a la Propuesta de los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia, asimismo los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, ambos del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS).

ACUERDO CT/40SE/2020

Con fundamento a lo previsto en el numeral 3.1, fracciones VI, XIV, de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural, este Comité de Transparencia **toma conocimiento y determina** realizar el análisis y estudio respecto a las propuestas por parte de la Unidad de Transparencia, de los Criterios para el Funcionamiento de la Unidad de Transparencia, así como los de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, ambos del CENAGAS, teniendo como límite para la entrega de las observaciones respectivas el tres de noviembre de dos mil veinte, con la finalidad de que sean integradas a una versión final, para su aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá verificativo el seis de noviembre del año en curso.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Emilio Villanueva Romero	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/40SE/2020 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 27 de octubre de 2020.